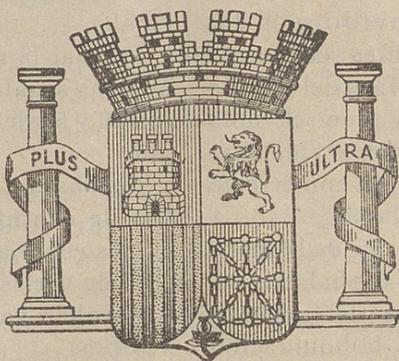


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	50 pesetas.
Semestre	30 —
Trimestre	20 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Núm. 1.801

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

ORDEN

Excelentísimo señor: Vista la propuesta formulada por la Representación del Banco de España, relativa al canje de los billetes de dicho establecimiento, de 500 y 1.000 pesetas, actualmente en circulación, por los recientemente confeccionados,

Esta Presidencia, de acuerdo con el informe de esa Comisión, se ha servido resolver:

1.º Que a partir del día 15 del corriente mes se proceda por el Banco de España a realizar en todo el territorio liberado el canje de los billetes de esa entidad, correspondientes a las series de 500 y 1.000 pesetas, que estén legítimamente estampillados, por los de la nueva emisión fechada en Burgos el 21 de Noviembre de 1936.

2.º Que para facilitar la operación de referencia y cuando la cantidad que presente al canje cada tenedor importe 10.000 pesetas o cifra superior a ésta, se exigirá el ingreso de tal suma en la cuenta corriente abierta a nombre del interesado, o cuya apertura éste solicite, en cualquier establecimiento bancario.

La presentación de los billetes deberá efectuarse siempre en el Banco de España, el cual se encargará, cumpliendo las instrucciones de los tenedores, de la gestión indicada en el párrafo anterior.

De las sumas que se ingresen en cuenta corriente, en cumplimiento a lo prevenido en este número, podrá disponer libremente el titular, no quedando, por consiguiente, sujetas a las restricciones del Decreto número 106 de la Junta de Defensa Nacional.

3.º Con antelación suficiente se publicará la oportuna Orden en el *Boletín Oficial del Estado*, indicando la fecha en que ha de declararse concluso el canje, y a partir de la cual quedarán sin validez los billetes especificados en el número primero de la presente disposición.

4.º Por esa Comisión de Hacienda y por el Banco de España, se dictarán con urgencia las instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta Orden.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Burgos, 9 de Abril de 1937. *Fidel Dávila*.

Señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

(Boletín Oficial del Estado del día 11 de Abril de 1937.)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 1.760

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del año de 1937.

Sesión del día 8 de Enero

Presidencia, el Alcalde don Florentino Criado.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar varias certificaciones de obras.

Ratificar el nombramiento hecho por la Alcaldía de los Gestores señores Asenjo y Segoviano para formar parte de la Comisión propulsora de los intereses vallisoletanos.

Conceder varias licencias de obras.

Rebajar a don Narciso Barahona a 25 pesetas, la multa de 200 que se le impuso por haber dado mayor vuelo a unos miradores en una casa que ha construido en la primera travesía de la calle de Segovia; y denegar la condonación solicitada por don Senén Prieto, por haber variado la distribución de habitaciones en una casa que está construyendo en la travesía de la Azucarera.

Denegar a don Gregorio González su pretensión de que quede sin efecto el acuerdo de 9 del pasado Diciembre, por el que se le obliga a derribar los tabiques que ha hecho en un cobertizo para convertirle en vivienda en la prolongación de la calle de Manuel Sánchez; conceder prórroga a don Luis del Hoyo y otros para ejecutar obras en las casas números 1 y 2 de la Avenida del General Franco y 2 de la de Marina Escobar.

Imponer varias multas por haber ejecutado obras abusivas.

Aprobar un proyecto de pavimentación de la calle de María de Molina, en el tramo comprendido entre la Plaza de Santa Ana y la calle de los Héroes del Alcázar de Toledo.

Aprobar un expediente formado al guardia municipal, Gumersindo Alvarez, imponiéndole la suspensión durante nueve días.

Quedar enterada de la autorización de prórroga durante el presente año del impuesto de Consumos.

Quedar enterada de haber sido aprobado el presupuesto carcelario.

Quedar enterada de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por don Serapio Moratinos contra el acuerdo de 22 de Mayo del pasado año, sobre construcción de una caseta de mampostería en el Mercado del Campillo.

Aprobar un acta de rectificación de líneas en el solar de las calles de Alarcón y Especería.

Autorizar la apertura de varios Establecimientos.

Autorizar un depósito de ganado.

Aprobar varios expedientes para cobrar el arbitrio de plusvalía.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar unas propuestas de la Presidencia para dar colocación a dos Médicos de la Beneficencia, uno de la de Madrid, y otro de Posada de Llanera, pueblo próximo a Oviedo.

Sesión del día 13

Presidencia, el Alcalde don Florentino Criado.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder prórroga a la Sociedad «Anselmo León» para tendido de una línea eléctrica.

Conceder varias licencias de obras.

Aprobar un he de haber presentado por don Julio Rodríguez.

Notificar al dueño de la casa número 26 de la calle de Santa María, que al lado de la medianería de dicha casa existe un triángulo de terreno que es de la propiedad del Ayuntamiento, a fin de que no pueda alegar en ningún momento derecho a ella, que seguirá disfrutando en precario, y hasta tanto no se utilice por el Ayuntamiento, debiendo, además, satisfacer un canon por el usufructo de repetida parcela.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder terreno en el Cementerio a don Elías Arconada.

Autorizar a la Alcaldía para realizar algún gasto más sobre la cantidad consignada para adquisición de prendas para los niños pobres.

Aprobar las modificaciones hechas en el Inventario de bienes del Ayuntamiento.

Devolver a don Eusebio Arconada una fianza.

Conceder un plazo de dos meses a don Segundo Casillas como arrendatario de la caseta número 46 del Mercado del Campillo para que le sustituya don Antonio Giménez, y si transcurre dicho plazo sin reintegrarse a la caseta, se entenderá que renuncia a ésta.

Conceder pensión a doña Cita de la Calle.

Adquirir chapas para los servicios de arbitrios.

Pasar al Agente ejecutivo varias relaciones de multas impuestas por la Guardia municipal.

Aprobar un expediente sumario para la adquisición de lámparas.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 20

Presidencia, el Alcalde don Florentino Criado.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterado del desestimiento del recurso entablado por don Daniel Peribáñez contra el acuerdo municipal que dispuso el cierre de los mercados en domingo.

Quedar enterado de la autorización, por el señor Delegado de Hacienda, de los presupuestos ordinario y especial de Saneamiento para el año de 1937, aprobando la prórroga y modificaciones de las Ordenanzas de exacciones para dicho año de 1937.

Regalar al excelentísimo señor don Ricardo Serrador, el fajín de General.

Aprobar una moción de la Alcaldía, relativa al cumplimiento

de la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso administrativo promovido por los Guardias excedentes contra el acuerdo de 22 de Mayo del pasado año, procediendo que el fallo aproveche a todos los Guardias y se haga la selección con arreglo a las normas señaladas.

Aprobar un informe de la Intervención, relativo a los haberes del personal excedente de la Guardia municipal con la liquidación correspondiente a cada uno.

Conceder varias licencias de obras.

Denegar a don Luis Pérez Díez la licencia solicitada para ampliar una caseta en el Pinar de Antequera, requiriéndole para que la levante.

Estudiar que en el más breve posible plazo las obras se ejecuten con imposición de multas, cuando no se ejecuten con la mayor brevedad.

Autorizar la habitabilidad de varias viviendas.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras, relativo a la rectificación de línea de la calle de María de Molina, desde el número 32 al 46, con una línea recta prolongación de la calle de los Doctrinos.

Aprobar un dictamen de la misma Comisión, señalando normas para la reparación de tapias de cerramiento de fincas.

Denegar un quinquenio solicitado por un empleado municipal.

Conceder moratoria a la Comunidad de Descalzas Reales para el pago de lo que adeudan por contribuciones especiales.

Conceder prórrogas a doña Matilde Izquierdo para pago del arbitrio sobre vallas.

Establecer concierto con las empresas «Arango» y «Lafuente» para el pago de anuncios.

Denegar una subvención solicitada por el «Centro Obrero Ferroviario».

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la fijación de canon por ocupación de terrenos en el Paseo de los Filipinos.

Aprobar el plan de obras formulado por la Comisión Gestora de la décima para el año de 1937.

Aprobar un expediente instruido por el Gestor señor Gutiérrez, destituyendo a varios empleados del impuesto de Consumos.

Aprobar una moción del Gestor señor Hernández, facultando al señor Delegado de la Alcaldía en los puestos públicos para ordenar la retirada o modificación de aquellos que no reúnan las condiciones debidas.

Pasar al Agente ejecutivo una

relación de deudores por consumo de agua del servicio municipal.

Rebajar la renta señalada a los puestos señalados con los números 19 y 54 del Mercado del Campillo.

Aprobar un expediente para cobro de cantidades por contribuciones especiales por pavimentación de varias calles.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar las cuentas de la «Gota de Leche» del mes de Diciembre.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar el acta de recepción definitiva del alumbrado del paseo de las Moreras.

Sesión del día 27

Presidencia, el Alcalde don Florentino Criado.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aquirir uniformes y gorras para el personal del Servicio de Incendios.

Quedar enterada del desestimiento formulado por don Daniel Peribáñez y don Antolín Serrano en un recurso contencioso administrativo contra el acuerdo que dispuso el cierre total de los mercados en domingo.

Autorizar a la Diputación provincial para el nombramiento interino de una profesora auxiliar de piano de la Escuela de Música, con la intervención de un delegado del Ayuntamiento.

Conceder varias licencias de obras y denegar las solicitadas por doña Rosalina Salinas y don Celedonio Martín.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relativo a la confección de un proyecto de utilización del piso principal del edificio escolar del Paseo de Zorrilla.

Denegar la prórroga para ejecutar licencias de obras solicitadas por varios particulares.

Conceder licencia para acometer a la red general del alcantarillado.

Construir el tramo de la calle de María de Molina, entre la plaza de Santa Ana y la calle de los Héroes del Alcázar de Toledo, con asfalto fundido, en vez del de losetas de asfalto comprimido.

Imponer varias multas por haber ejecutado obras abusivas.

Adquirir asfalto, brea y cemen-

to con destino a la Sección de Vías y Obras.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder a perpetuidad varias sepulturas.

Adquirir un chásis con motor con destino al Servicio de limpieza.

Aprobar un expediente instruido por el Gestor señor Ruiz de Huidobro suspendiendo de empleo y sueldo por treinta días a varios guardias municipales y destituyendo a otros.

Rechazar un recurso de reposición presentado por doña Genoveva Ortega, referente al desalojamiento y derribo de la casa número 46 de la calle de María Molina.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Conceder la jubilación a varios empleados municipales.

Conceder varias pensiones a varias viudas de empleados.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 3 de Febrero

Presidencia, el Alcalde don Florentino Criado.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Pasar a la Comisión de Obras una certificación por acopio de piedra con destino al camino viejo de Simancas, para que estudie y proponga la solución más conveniente para la reparación del mencionado camino.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relativo a la pavimentación de la calle de Pedro Ponce de León, con la imposición de las correspondientes contribuciones especiales sobre pavimentación.

Aprobar otro dictamen de la Comisión antes indicada relativo a la pavimentación de la carretera de Cigales, en el trozo comprendido entre la plazuela de San Bartolomé y la Iglesia de la Victoria.

Aprobar el acta de los ejercicios realizados para determinar los guardias municipales que han de constituir la plantilla activa del Cuerpo de la guardia municipal y los que han de quedar en situación de excedencia forzosa, con los derechos que les han sido reconocidos, así como procurar acoplar a esto últimos a servicios similares a la función que desempeñaban en la guardia municipal.

Poner en conocimiento del Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, Excmo. señor don Francisco Franco, los deseos del pueblo de Valladolid, para que se estudie, si la actuación de las

fuerzas del ejército y milicias en la toma y defensa del Alto del León les hace acreedores a la concesión colectiva de la Cruz laureada de San Fernando.

Conceder varias licencias de obras.

Autorizar la habitabilidad de varias casas.

Imponer una multa a don Celedonio Martín, por haber construido unas carboneras en el patio de la casa número 68, del Paseo de Zorrilla, sin la oportuna licencia.

Aprobar un proyecto para la construcción de una tapia en el llamado Parque de San Ambrosio.

Aprobar un proyecto para la construcción de una verja en el Matadero municipal.

Aprobar un proyecto para la pavimentación de los accesos a la Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua.

Dar de baja en el Cuerpo de Vigilancia de consumos al empleado Lucio González.

Jubilarse a la maestra municipal doña Eudisia Marcos.

Conceder medio jornal a Julia Giralda, esposa del obrero eventual del Ayuntamiento Ricardo Esteban, que está en el frente.

Aprobar la distribución de fondos del mes de Febrero.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder un depósito de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad, así como derechos a enterramiento.

Aprobar un concurso para adquisición de carbón con destino al Matadero y adjudicárselo a la Casa Carbonera Asturiana, por ser su oferta la más ventajosa.

Sesión del día 10

Presidencia, el Alcalde don Florentino Criado.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Autorizar a la Alcaldía para disponer de las 25.000 pesetas consignadas en la partida 152 para desayuno y comedores, y de las 75.000 pesetas consignadas en la partida 140 como anticipo reintegrable a la Comisión Gestora de la Décima sobre las contribuciones.

Designar a la calle de la Libertad con el nombre del General Queipo de Llano.

Conceder varias licencias de obras.

Imponer varias multas por ejecutar obras abusivas.

Aprobar un proyecto para sufragar las obras de pavimentación de las calles de Regalado y del General Mola.

Aprobar las condiciones para convocar un concurso de proyectos para la construcción de un templete en el Campo Grande.

Adjudicar a don Angel Garrido las obras de reconstrucción de la Casa de Socorro.

Realizar por subasta las obras de habilitación del piso principal del edificio escolar del paseo de Zorrilla.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Prorrogar el plazo de entrega, a don Heliodoro Carrión, de dos camionetas hasta la liberación de Bilbao.

Aprobar la Memoria y liquidación del presupuesto de 1936.

Conceder la jubilación a varios empleados municipales.

Exceptuar de las formalidades de subasta las obras de pavimentación de la calle de María de Molina en el trozo comprendido entre la plaza de Santa Ana y la calle de los Héroes del Alcázar de Toledo.

Aprobar varios expedientes para efectuar el cobro del arbitrio de plusvalía.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 17

Presidencia, el Alcalde don Florentino Criado.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Prestar su conformidad a un acuerdo de la Diputación provincial, destituyendo a Julio Martín, encargado de los pabellones de dicha Diputación y del Ayuntamiento en el Balneario de Medina del Campo, autorizando a aquella Corporación para nombrar sustituto.

Desestimar una instancia de don Pedro de la Lama, que solicita prórroga para revocar una fachada.

Denegar, también, a doña Enriqueta Ollero, la prórroga que tenía solicitada para ejecutar obras.

Denegar, también, a don Amancio Movilla, la condonación de multa por haber ejecutado obras sin licencia.

Urbanizar la calle Camarín de San Martín.

Pavimentar, mediante la oportuna subasta, las calles de Gamazo, Perú y Martínez Villergas.

Pavimentar la calle de Fray Luis de Granada, ejecutándose las obras por administración.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Nombrar, con carácter interino, sacristán del Cementerio a Segundo Criado.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno relativo a la liquidación de las cuentas pendientes del año 1936, correspondientes al terreno de labrantío de la finca de Renedo de Esgueva, que lleva don Mariano de Coca.

Destituir a Alejandro Rodríguez del cargo de jefe interino de Nave que venía desempeñando en el Matadero municipal, y suspenderle de empleo y sueldo durante tres meses en el de matarife que ostenta en propiedad, según propone el instructor del expediente que al efecto se ha incoado contra dicho señor.

Conceder varias cartillas a empleados en el ramo de Consumos que, por su avanzada edad, no pueden prestar servicio.

Aprobar el extracto de acuerdos del cuarto trimestre de 1936.

Aprobar el balance de contabilidad del mes de Enero.

Aprobar las cuentas del Hospital de Esgueva de 1936.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de descubiertos en el pago de arbitrios.

Adquirir mil litros de benzol con destino al Matadero.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 24

Presidencia, el Alcalde don Florentino Criado.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Colocar una lápida de mármol en el edificio del cuartel de Guardias de Seguridad y de Asalto como recuerdo glorioso a éstos por haber sido los primeros que se lanzaron a la calle al grito de ¡Viva España! y ¡Arriba España! en la noche del 18 de Julio del pasado año; confeccionando al propio tiempo un álbum en que consten los nombres de indicado personal.

Autorizar la reparación de una máquina apisonadora.

Aprobar varios nombramientos de personal hechos por señor Alcalde.

Autorizar varias licencias de obras y de habitabilidad de casas.

Denegar la petición formulada

por el Rector del Colegio de San José en petición de condonación de derechos dobles que le han sido impuestos por haber realizado más obras de las concedidas.

Denegar a la comunidad del convento de Sancti Spiritus la condonación de derechos dobles por haber ejecutado más obras de las autorizadas, concediéndolas un plazo para hacer efectivo el pago.

Denegar a don Antolín Artalejo prórroga que tenía solicitada para revocar la fachada de la casa número 14 de la calle de San Lorenzo.

Interesar de la Sociedad Industrial Castellana la instalación de tubería de agua por la calle de Jardines.

Requerir a don Norberto Adulce para que, previa petición de licencia, coloque en el estado en que se encontraba una ventana de la casa número 10 de la calle de los Doctrinos que ha sido modificada, imponiéndole derechos dobles y una multa de cien pesetas.

Celebrar un concursillo para contratar el tapado de calas en la vía pública.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Dar de baja definitiva en el servicio de Consumos al vigilante Miguel Fraile.

Aprobar varias actas de señalamiento de línea.

Aprobar varias actas de recepciones definitivas de obras de pavimentación.

Rebajar las rentas de las casetas números 16 y 18 del Mercado del Val.

Aprobar la distribución de fondos del mes de Marzo.

Aprobar las cuentas municipales correspondientes al cuarto trimestre de 1936.

Aprobar un dictamen del Jefe técnico de Hacienda relativo a la reclamación formulada por la Caja de Previsión Social Valladolid-Palencia sobre declaración de exención por pago de la contribución especial regulada en la Ordenanza número 4, y en cuyo dictamen se proponía se desestimase lo que se solicita; condonándose el pago de la cantidad correspondiente a la finca vendida por el Ayuntamiento a la referida Caja de Previsión Social.

Pasar al Agente ejecutivo varias relaciones por descubiertos en el pago de arbitrios.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por varios vecinos de la calle de María de Molina contra el acuerdo de 20 del pasado mes de Enero sobre

alineación de dicha calle en la parte correspondiente a las casas números 32 al 46.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 3 de Marzo

Presidencia, el Alcalde don Florentino Criado.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterado del nombramiento que con carácter interino ha hecho el señor Alcalde.

Levantar la suspensión de empleo y sueldo al guardia municipal Fernando San José.

Aprobar una propuesta de la Comisión designada nombrando con carácter temporal profesora numeraria de la Escuela de Música a doña Felisa Ceña.

Conceder varias licencias de obras, así como de habitabilidad de casas.

Eximir del pago de derechos de licencia a los señores Cabero y Palomo para ejecutar obras de cerramiento en fincas de su propiedad.

Denegar a don Eladio Redondo la prórroga que solicita para hacer varias obras en la casa número 29 de la calle de la Libertad.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relacionado con la petición formulada por la Cámara Oficial de Comercio solicitando la cesión gratuita de terrenos a todo industrial que desee instalarse en la capital, librándole por el plazo de cinco años de todo arbitrio municipal, en cuyo dictamen se propone que en cada caso se estudiará y resolverá la forma de la cesión.

Convocar un concursillo para realizar varias obras en el café denominado del Pino.

Adjudicar a don Antonio Díez, el concursillo celebrado para la construcción de una pared en el Parque de San Ambrosio.

Adjudicar a don Angel Muñoz la construcción de una verja para el cerramiento de acceso a la báscula de la nave de estabulación en el Matadero.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Anunciar un concursillo para confeccionar pantalones y guardapolvos al personal subalterno.

Nombrar, con carácter temporal, maestra municipal a doña Benita Ventosa.

Fijar en 75 pesetas mensuales el canon que ha de satisfacer la parcela de terreno sita en el ángulo de la calle de Santa María a la de Peligros y que viene disfrutando el dueño de la casa nú-

mero 26 de la primera calle citada.

Aprobar varios expedientes relativos al arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos así como se proceda al cobro de las cantidades que comprenden.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 10

Presidencia, el excelentísimo señor Gobernador civil, quien saluda a todos los señores Concejales, ofreciendo su apoyo para cuanto sea en bien de la justicia y de la ciudad, siendo contestado por el señor Alcalde en nombre de todos los Concejales y ofreciéndole laborar en beneficio de la ciudad y de la Patria, retirándose acto seguido el referido excelentísimo señor, y ocupando la presidencia el Alcalde señor Criado.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se tomaron los acuerdos siguientes:

Rendir un homenaje a don José María Pemán, de conformidad con lo solicitado por el señor Presidente de la Sociedad Gaditana de Fomento.

Conceder varias licencias de obras, así como para alquilar y habitar varias casas.

Conceder prórroga a don Faustino Luis Albillo para reparar y reponer las tapias de una huerta situada en la carretera de Santander.

Denegar a don Norberto Adulce la condonación solicitada de una multa que se ha impuesto por haber ejecutado más obras de las concedidas en la casa número 12 de la calle de Don Pedro de la Gasca.

Aprobar un proyecto para la construcción de una pasarela sobre la entrada de agua en el embalse del Esgueva.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar a don Abel González la instalación de un motor eléctrico en los locales que posee en los Almacenes generales.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Adjudicar a don Fidel Benavides el aprovechamiento de harina, de carne y hueso de la Sección sanitaria del Matadero municipal.

Adquirir, mediante concurso, uniformes de verano y gorras, así como cuatro bicicletas con destino a la Guardia municipal.

Conceder pensión a Petra Merino, viuda de un obrero municipal.

Jubilarse al obrero municipal Antonio Robles Peña.

Aprobar el balance de contabilidad del mes de Febrero.

Aprobar un informe del Letrado Consistorial, relativo a la documentación necesaria que deben presentar los herederos de don Remigio Garcés para que se les reconozca como herederos y poder cobrar las rentas de los locales donde está instalada la Escuela de la calle del Paraíso, número 3.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar un proyecto para la comunicación de naves en el Matadero municipal.

Sesión del día 17

Presidencia, el Alcalde don Florentino Criado.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder subvenciones a las Cofradías de Semana Santa.

Conceder varias licencias para ejecutar obras, así como conceder varias autorizaciones para alquilar y habitar casas.

Denegar a don Doroteo Panero la licencia solicitada para realizar una obra de reforma en el piso principal de la casa número 12 de la calle de Don Juan Mambrilla.

Denegar licencia a don Victoriano García para reconstruir un trozo de tapia de cerramiento en la finca número 2 de la calle de Fructuoso García.

Imponer varias multas por obras ejecutadas sin ajustarse a las licencias concedidas.

Aplicar a varios particulares las disposiciones de la Ordenanza número 57 por no haber ejecutado las obras de revoco de las fachadas de sus casas.

Adjudicar a don Braulio Zurro el concursillo celebrado para contratar la reparación de calas en aceras y calles.

Adjudicar a don Hipólito Rive-ro el concursillo anunciado para contratar la ejecución de varias obras en el café adosado al Teatro Pradera.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Devolver una fianza a los señores Hijos de Moliner.

Aprobar las condiciones de arriendo de la finca «Las Mercedes», propiedad del Ayuntamiento.

Prorrogar por un año el contrato de recaudación afianzada.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda, reconociendo quinquenios a los Médicos de la Beneficencia municipal.

Aprobar un concierto con don

Manuel Pradera para el pago de anuncios del Teatro del mismo nombre.

Aclarar varios extremos de la Ordenanza número 23.

Aprobar un expediente de destitución de varios empleados de Mercados.

Aprobar la cuenta de liquidación del presupuesto extraordinario de 1934 para obras de pavimentación.

Aprobar un informe del señor Interventor, proponiendo la incautación de varios créditos a favor de don Florián Santos por reintegro de cantidades que adeuda al Ayuntamiento.

Devolver varias fianzas a contratistas.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Abril.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Apoyar las peticiones formuladas por la Academia de Jurisprudencia de esta capital, para que las provincias de Segovia y Avila queden adscritas a la jurisdicción de la Audiencia territorial de Valladolid, y que a dicha Academia se la reconozca oficialmente como tal Academia de Jurisprudencia, con los mismos derechos y preeminencias que tenía la de Madrid.

Sesión del día 24

Presidencia, el Alcalde don Florentino Criado.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder un anticipo de cantidad al empleado municipal don Marcelo Alvarez.

Aprobar la cuenta de liquidación de los anticipos reintegrables a los funcionarios municipales presentada por el habilitado don Marcelo Alvarez.

Conceder varias licencias de obras.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relativo al cerramiento de varias fincas del Paseo de Alvarez Taladriz.

Aprobar una proposición relacionada con el estudio de una alineación del Paseo de Alvarez Taladriz.

Aprobar otro dictamen de la misma Comisión de Obras proponiendo la construcción del camino viejo de Simancas.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Aprobar el presupuesto del Hospital de Esgueva e Institución de Puericultura y Maternidad que ha de regir hasta el día 31 de Diciembre del actual año.

Recibir definitivamente varias obras.

Sobreser el expediente formado a una empleada.

Aprobar el expediente formado al macero Salvador García, en el que se propone su destitución.

Aprobar una moción de la Alcaldía sobre provisión de créditos.

Jubilar al obrero Luis Sánchez. Ceder gratuitamente al Ejército varias toneladas de hierro que existen en el Parque municipal y que por su estado no sirven para la construcción.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 31

Presidencia, el Alcalde don Florentino Criado.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Nombrar a los Arquitectos de Valladolid y Burgos, a los Directores de la banda de música del Regimiento de San Quintín y de la Coral Vallisoletana y a dos señores Concejales para formar el Tribunal que ha de juzgar el curso de los proyectos presenta-

dos para la construcción de un templete en el Campo Grande.

Cumplimentar la Orden de clausura del grupo escolar «Fray Luis de León», ordenado por la Fiscalía de la Vivienda, en el caso de que no pudiera esperarse hasta las vacaciones de verano.

Eximir del pago del arbitrio por fijación de carteles y anuncios de mano para un festival de boxeo en beneficio del «Auxilio de Invierno».

Dar nueva validez a una licencia concedida a doña Nicolasa Sánchez para hacer obras en la casa número 4 de la calle de Santo Domingo de Guzmán.

Autorizar a don Manuel Pena para alquilar y habitar la casa que ha construido en el camino de la Esperanza, esquina a la calle de Goya.

Requerir a la entidad «Caja de Previsión Social Valladolid-Palencia» para que repare los desperfectos producidos con motivo de las obras de pavimentación del edificio que está construyendo en la calle de Alarcón.

Adjudicar a don Angel Garrido las obras de comunicación entre naves del Matadero municipal.

Adjudicar a don Braulio Zurro las obras de pavimentación de la calle del General Mola.

Adjudicar a don Braulio Zurro las obras de construcción de una escalera en el edificio escolar del Paseo de Zorrilla, y la habilitación del piso principal del mismo.

Autorizar la apertura de varios establecimientos y denegar otros.

Jubilar al oficial primero de Secretaría señor Vargas.

Destituir de sus cargos, previa formación de expediente, a los escribientes señores del Pozo y Mintegui.

Destituir en sus cargos, previa formación de expediente, al ordenanza Mariano de Vega Oliva y al voz pública Mariano González Marco.

Desestimar un recurso de reposición formulado por don Miguel Fraile contra el acuerdo por el cual fué destituido del cargo de vigilante del resguardo de Consumos.

Aprobar un dictamen de la Intervención relacionado con el pago de honorarios al médico don Angel Guerra por asistencia facultativa a los vecinos pobres de La Overuela.

Valladolid, 5 de Abril de 1937. El Secretario, *Rufino Zaragoza*. V.º B.º: El Alcalde, *Florentino Criado*.

Núm. 1.806

El Campillo

Terminado el apéndice de rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, correspondiente al año de 1936, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a fin de que puedan examinarle y presentar las reclamaciones pertinentes; pues transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

El Campillo, 12 de Abril de 1937. — El Alcalde, Eudaldo Abad.

Núm. 1.807

Fontihoyuelo

Habiéndose confeccionado por la Junta el repartimiento general de utilidades de este término municipal, correspondiente al actual ejercicio de 1937, formado con arreglo a los preceptos de tributación establecidos por la legislación vigente, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos del artículo 510 del Estatuto municipal.

Durante el plazo de exposición y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones

viuda, y que se le abonen los días devengados hasta el 16 de Noviembre del corriente año en que falleció su esposo, con las condiciones que señalan las bases 71 y siguientes para la ejecución del presupuesto.

Que pase a la Ponencia encargada de estudiar las modificaciones convenientes en el Reglamento y plantillas de funcionarios, una instancia firmada por los aspirantes a funcionarios de esta Diputación en la que solicitan se les aumente la asignación que disfrutaban a 2.500 pesetas anuales.

Mostrar conformidad con una comunicación del señor Capitán Inspector de automóviles en la que manifiesta que el mecánico conductor de esta Diputación don Andrés Alonso está afecto al servicio de dicha Inspección y que le corresponde de conformidad con lo dispuesto por el Ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Directiva del Tesoro Público, percibir el jornal de nueve pesetas diarias; y que se le abone la diferencia con cargo a Imprevistos.

Tener en cuenta, para el momento oportuno, una instancia de don Jacinto Hernández, caminero provincial, en la que manifiesta que lleva prestando veintiún años de servicios activos y que teniendo en cuenta los beneficios que concede el artículo 14 del reglamento de Funcionarios provinciales, se conceda a uno de sus hijos el cubrir cualquiera vacante de personal de esta Corporación provincial.

Quedar enterada de una comunicación del Delegado de Hacienda, en la que, contestando a otra que se le dirigiera por esta Diputación, manifiesta que don César García de Quirós pertenece al Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública y que desempeña en esta provincia el cargo de Administrador de propiedades y contribución territorial.

Sesión del día 18 de Diciembre de 1936

Presidió el Vicepresidente de la Corporación señor Ciancas, por enfermedad del señor Martín Píriz, asistiendo los señores Sánchez Bastardo, Martín Alvarez, Silva, Martín Duque, Presa y González Sarria; Interventor accidental señor F. de la Reguera, actuando el Oficial mayor de Secretaría señor Arés Perier en funciones de Secretario accidental.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de una comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil, trasladando otra del excelentísimo señor Gobernador General del Estado, en la que participa que ha aprobado la propuesta correspondiente, por la que queda constituida la Comisión Gestora de esta Diputación en la forma siguiente: Presidente, don Inocencio Martín Píriz; Vicepresidente, don Eladio Ciancas Gallomayorga; Vocales, don Norberto Sánchez Bastardo, don Julio Martín Alvarez, don Mariano Silva Martín, don Manuel Martín Duque, don Javier González Sarria y don Francisco Presa Valdés.

Aprobar ingresos y salidas en los Establecimientos provinciales.

Quedar enterada del ingreso en el Manicomio, en concepto de pobre, del enfermo Valeriano Martín por segunda vez y reclamar los documentos necesarios para completar el expediente; y del enfermo Félix Rodrigo Gómez, en concepto de pobre, por orden de la Diputación de Burgos y comunicarlo al Director administrativo e Interventor de fondos a los efectos consiguientes.

Autorizar la venta, con intervención del señor Dipu-

que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en dicho repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para dichos fines.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fontihoyuelo, 12 de Abril de 1937. — El Presidente, Dionisio López.

Igualmente y por el mismo término se hallan de manifiesto en los Ayuntamientos de

Bercero.
Moral de la Reina.

Núm. 1.810

Portillo

Habiéndose efectuado la rectificación del padrón de vecinos, relativa al 31 de Diciembre de 1936, se expone al público, por término de quince días, durante los cuales pueden oponer los reparos que crean convenientes contra dicho documento.

Portillo, 10 de Abril de 1937. — El Alcalde, Teodoro Sanz.

Núm. 1.809

Saelices de Mayorga

Todos los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza urbana podrán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el 30 del mes actual, su correspondiente declaración de traslado de dominio, acompañada del documento justificativo de haber satisfecho los derechos reales, debidamente reintegrado con póliza de 1,50 pesetas.

Saelices de Mayorga, 6 de Abril de 1937. — El Alcalde, José María Marcos.

Núm. 1.808

Sardón de Duero

Con el fin de tenerlo en cuenta a la formación de los padrones y listas cobratorias de las contribuciones rústica y urbana de este término municipal, se hace saber a todos los propietarios que durante el mes actual se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento las altas y bajas de fincas por dichos conceptos; bien entendido que habrán de presentarse debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que acrediten la transmisión de domi-

nio y el pago a la Hacienda pública del impuesto de Derechos reales.

Sardón de Duero, 10 de Abril de 1937. — El Alcalde, Luis Salcedo.

Núm. 1.796

Villanueva de San Mancio

Con el fin de que las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades de este término municipal, tanto de la parte real como de la personal, puedan llevar a efecto los trabajos de evaluación al confeccionar el correspondiente al año actual, se cita a todos los contribuyentes de este término municipal, tanto vecinos como forasteros, para que, en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento, declaración jurada de las utilidades que posean y son objeto de gravamen en dicho reparto; pues transcurrido dicho plazo sin presentarlas, se tomará por base lo que arrojen los documentos administrativos y demás antecedentes que se puedan adquirir, sin que

después tengan derecho a reclamación.

Lo que se anuncia para general conocimiento y efectos.

Villanueva de San Mancio, 10 de Abril de 1937. El Alcalde, Benigno Gutiérrez.

ANUNCIOS NO OFICIALES

Núm. 1.792

REQUISITORIA

Francisco Gutiérrez Castrillo; hijo de Saturnino y de Catalina, natural de Valladolid, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,671 metros, domiciliado últimamente en Valladolid y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Valladolid para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Cáceres, ante el Juez instructor don Jesús Aranguren Mifsut, Teniente de Infantería, con destino en el aeródromo de Cáceres; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Cáceres, 5 de Abril de 1937. — El Teniente Juez instructor, Jesús Aranguren.

Imprenta de la Diputación provincial

tado Delegado, de dos terneros de la vaquería del Manicomio.

Quedar enterada de que ha sido calificada como buena la muestra de harina suministrada por el señor Pérez Collantes al Hospicio, y de aceptable la muestra de carbón antracita con destino a la calefacción del Palacio provincial, suministrada por don M. Rodríguez, según análisis realizado en las mismas por el Jefe del Laboratorio provincial.

Quedar enterada de haber sido calificada por el Jefe del Laboratorio provincial de regular la muestra de pimentón suministrado por don Manuel García al Hospicio; y que en lo sucesivo, el señor Farmacéutico manifieste si está o no dentro de las condiciones exigidas.

Quedar enterada de que ha reanudado sus servicios el día 16 en el Negociado de cédulas el oficial 3.º don Felipe Larrainzar; y en el Manicomio el día 15 el practicante interino don Juan Antonio Félix Fernández; y de que el vigilante de sucios don Gregorio Rubio ha dejado de prestar sus servicios desde el día 15 por haberse incorporado a filas en el Regimiento de San Quintín.

Agradecer la generosa iniciativa de los maestros y maestras de las Escuelas del Hospicio quienes manifiestan que habiendo tenido conocimiento de que por la Diputación se habían concedido 500 pesetas para adquirir juguetes con destino a los asilados, y éstos, siguiendo la iniciativa de sus maestros, acordaron destinar esta cantidad a fines patrióticos y benéficos, suplican sea modificado mencionado acuerdo conforme a los deseos de los niños; pero no se acepta esta oferta, ratificando el acuerdo anterior en gracia al fin propuesto al adoptarle.

Aceptar el ofrecimiento del médico don Domiciano

Martínez solicitando se le conceda autorización para prestar sus servicios como Médico auxiliar, eventual y honorario en la Beneficencia provincial; debiendo el solicitante ajustarse a las normas que se le indiquen.

Ratificar unánimemente el acuerdo de destitución adoptado en sesión de 11 de los corrientes, de don Diego de León y Ramos, Jefe de la Sección de Administración local, con asistencia de todos los señores Diputados, excepto del señor Presidente don Inocencio Martín que se encuentra enfermo.

Mostrar conformidad con un informe del Negociado de personal, que es como sigue: 1.º Que hallándose don Fernando Prieto, encargado de la calefacción y portero sustituto del Palacio provincial, comprendido en la condición 6.ª de las transitorias del Reglamento de 1934, debe ser considerado como interino. 2.º Que por llevar cinco años de servicios cuando se aprobó el Reglamento, tendrá que verificar un examen escrito sobre las materias propias de su cargo, que pueden ser conocimientos de saber leer y escribir y de las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética y de la utilización de las calderas para el servicio de calefacción; que se constituya el Tribunal por el señor Presidente, un Diputado Delegado, Secretario e Interventor de fondos, teniendo carácter de restringida esta oposición, la que se anunciará por un plazo de quince días, previa confección del programa, en el «Boletín Oficial»; y que el señor Arquitecto forme parte del Tribunal, y que éste redacte el programa y proceda a realizar la oposición, designando al Diputado señor Sarría.

Conceder a doña Socorro Alonso, viuda del caminero don Isaías Matilla, el 25 por 100 de las 1.525,70 pesetas de sueldo que disfrutaba el causante, mientras permanezca